

# Bases del sorteo

ORGANIZADOR: EL NORTE DE CASTILLA, S.A. entidad titular de [www.oferplan.elnortedecastilla.es](http://www.oferplan.elnortedecastilla.es) (en adelante, el «Organizador» y el «Site», respectivamente).

FINALIDAD: Publicitaria del Site y del Organizador, siendo la participación voluntaria y gratuita.

- **Requisitos para participar:**

- Los participantes deberán ser personas físicas, mayores de edad y residentes en territorio español.
- No podrán participar en dicho concurso los empleados de EL NORTE DE CASTILLA, S.A., ni de cualquier otra empresa perteneciente al GRUPO VOCENTO, de las empresas y entidades participantes en esta promoción.
- La participación en dicho sorteo es de carácter gratuito y no obliga a compra alguna.
- Todos los participantes del concurso por el hecho de participar, permiten a EL NORTE DE CASTILLA, S.A. publicar su nombre e imagen.

- **Dinámica del concurso:**

- El periodo de participación abarca desde el **27 de abril hasta el 28 de abril del 2016** ambos inclusive.
- Se considerará como participación válida y por tanto con opción a ser ganador del premio aquellos usuarios que con fecha del sorteo (30/04/2016) reúna la condición de ser usuario registrado con todos los “Datos de Usuario” completado (nombre, apellidos, CP, género y fecha de nacimiento) dentro del perfil de usuario de Oferplan.
- Las participaciones no completadas adecuadamente con los datos exigidos no serán consideradas válidas, como tampoco lo serán aquellas que incumplan o no acepten estos términos y condiciones. No se asumirá por parte del Organizador responsabilidad alguna por las participaciones que, por cualquier motivo, no sean recibidas de forma correcta.
- La realización del sorteo de 1 viaje a Budapest para dos personas con alojamiento incluido y entradas al Bocuse d’Or tendrá lugar el 30/04/2016 entre todas las participaciones válidas.

- **Selección y Premio:**

- El premio consiste en:
  - Salida: 09/5 Madrid-Budapest Wizzair salida 20.55h llegada 23.55h.
  - Vuelta: 11/5 Budapest-Madrid Ryanair salida 20.35h llegada 23.59h.
  - Hotel: NH Budapest City, 2 noches en habitación doble.
  - 2 entradas para cada día al Bocuse d’Or Budapest.
- El premio NO es canjeable por su valor en dinero
- El ganador será publicado en la Web de EL NORTE DE CASTILLA y/o en la web de OFERPLAN EL NORTE DE CASTILLA y/o en las cuentas de Facebook o Twitter asociadas a OFERPLAN EL NORTE DE CASTILLA así como notificado vía e-mail a través del correo electrónico o teléfono que se encuentran en los datos de usuario de

Oferplan. En dicho e-mail se les informará sobre modo y plazos de canjeo del premio.

- Asimismo, se informa de que los ganadores se harán cargo de cualquier gasto asociado y de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto, y que el premio no es canjeable en metálico.
- Los Participantes asumen que el Organizador comunicará el ganador en el Site. Será responsabilidad de los Participantes visitar el citado Site y del ganador comunicar la aceptación del premio en el plazo de un día desde el sorteo estando obligado a proporcionar los datos de las dos personas que van a disfrutar del premio necesarios para realizar las reservas de las plazas de avión. En caso de que en el plazo concretado no se hubiera confirmado este extremo por el ganador, perderá el derecho al premio, recayendo éste de forma automática en quien el Organizador decida o quedando desierto. A determinación del Organizador, de lo cual se informará debidamente, el premio podrá entregarse:
  - en las oficinas centrales de EL NORTE DE CASTILLA, S.A., en Calle Vázquez de Menchaca, 10, Valladolid o
  - donde, en su caso, el Organizador indique en su momento. Si el ganador no pudiera recoger el premio en el lugar que se determine, perderá el derecho al premio, recayendo éste de forma automática en el suplente (si se hubiera designado), en quien el Organizador decida o quedando desierto.
- Los participantes y los ganadores consienten gratuitamente y sin limitación temporal ni material en la utilización por cualquier persona o entidad del contenido de su correo en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos estén relacionados con este concurso o con contenidos o servicios del Site, del Organizador y de su Grupo.

- **Otros aspectos:**

- El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de Internet que impida el adecuado desarrollo del Concurso, y no será responsable de los problemas de transmisión o pérdida de e-mails no imputables a sí mismo.
- Se consideran participaciones fraudulentas todas aquellas en las que use o desarrolle cualquier tipo de programa informático que facilite la introducción de datos o la participación automatizada. Toda persona que realice dichas participaciones fraudulentas será descalificada.
- EL NORTE DE CASTILLA, S.A. es responsable de los datos de los participantes y los mantendrá en un archivo que cumple todas las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la legislación vigente. El Usuario podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal mediante el envío de una notificación por escrito, adjuntando fotocopia de un documento que acredite su identidad, a las direcciones indicadas aquí.<http://www.vocento.com/arco/>
- La participación en el sorteo supone la aceptación de las bases e instrucciones, así como el criterio de EL NORTE DE CASTILLA, S.A.

en lo que respecta a cualquier resolución derivada tanto de los premios como de los sorteos.

- EL NORTE DE CASTILLA, S.A. se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquiera que no reúna las bases y términos de participación o contravenga el espíritu del concurso.
- EL NORTE DE CASTILLA, S.A. se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir el concurso por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna para la empresa.
- EL NORTE DE CASTILLA, S.A. se reserva el derecho de ampliar o acortar los límites de recepción de inscripciones y modificaciones del concurso
- Todos los derechos sobre dicho concurso es propiedad de EL NORTE DE CASTILLA, S.A.
- Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar de la presente promoción, tanto el Organizador como los ganadores y Participantes en la misma, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.